REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-50304 ; en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo N° 78/00 ; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata ;

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó el tratamiento sobre tablas de dicha resolución ;

Que puesto a consideración lo solicitado, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo **N°78/00,** referida a la celebración del Bicentenario del natalicio del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, realizando un acto de homenaje en el Templete de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 18 de febrero de 2000, a las 12 :00 horas y a la designación del Profesor Emérito Dr. Humberto Vázquez, para que en dicho acto haga uso de la palabra en nombre de esta Facultad.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA

DR. RAMON P. YANZI FERREYRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 27/00.-